



MENDOZA, 18 MAY 2015

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – REC: 2587/2015, en las que el Coordinador de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones, Lic. Pablo R. GOMEZ, solicita se designe un responsable de proyecto, un responsable técnico y un responsable funcional para la Implementación Integral y Coordinada del Sistema SIU Guaraní;

CONSIDERANDO:

Que la citada solicitud se encuentra comprendida en el Plan de Acción TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones), cuya presentación se efectuó en reunión con el Señor Rector y los Señores Decanos.

Las propuestas efectuadas a fs. 2 de la presente actuación.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar en esta Facultad, los Responsables de la Implementación Integral y Coordinación del Sistema SIU Guaraní, según el siguiente detalle:

- Responsable del Proyecto: Ing. Roque Ermino D'AMBROSIO (DNI 13.335.097 – Legajo 20.094)
- Responsable Técnico: Sr. Miguel MELLADO (DNI 17.877.937 – Legajo 24.650)
- Responsable Funcional: Sra. Viviana Alejandra GÓMEZ (DNI 21.970.959 – Legajo 24.084)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN -CD Nº 148 / 15